



**CONCEJO MUNICIPAL DE TENA**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

<b>No. Acta</b>	004	<b>Fecha</b>	26 de agosto de 2023
-----------------	-----	--------------	----------------------

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veintitrés, a las 10H00, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección de la señora vicealcaldesa Regina Álvarez; con la asistencia/ausencia de los siguientes señores concejales:

<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>JUSTIFICA AUSENCIA</b>	<b>AUSENTE</b>
Vicealcaldesa Álvarez Arcentales María Regina	X		
Concejal Bohórquez Pantoja Wilson Eliecer		X	
Concejal Cuvi Yauripoma Edgar Moisés	X		
Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique	X		
Concejal Sánchez Troya Leidy Mariela	X		
Concejal Shiguango Tapuy Alberto Enrique	X		
Concejal Vargas Tanguila Pacha Sisa	X		
Alcalde Jimmy Xavier Reyes Mariño		X	

No asiste el abogado Jimmy Reyes alcalde del cantón Tena, por encontrarse con reposo médico conforme se adjunta el certificado médico; no asiste el concejal Wilson Bohórquez, quien se encuentra delegado por el Gobierno Municipal de Tena, para participar en un evento internacional conforme la Resolución de Concejo No. 019-SG-2023. En la presente sesión ordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales.

En la presente sesión extraordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales.

**EL ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Análisis y resolución del informe técnico No. 011-A-GADMT-2023, suscrito por el ingeniero Javier Pozo, asesor de alcaldía, y puesto en conocimiento mediante memorando No. 086-A-AGADMT-2023, donde se solicita la autorización para la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para los proyectos: a) Construcción de captación, conducción, líneas de impulsión tratamiento, reserva y distribución del sistema de agua segura en 18



comunidades de la parroquia Ahuano del cantón Tena, provincia de Napo b) Construcción del sistema de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento y sistema de alcantarillado pluvial para los barrios del Norte, cantón Tena provincia de Napo.

3. Clausura.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS**

### **PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum. Existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, la señora vicealcaldesa siendo las 11H13 minutos procede a declarar legalmente instalada la sesión extraordinaria de Concejo No. 004

**SEGUNDO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME TÉCNICO NO. 011-A-GADMT-2023, SUSCRITO POR EL INGENIERO JAVIER POZO, ASESOR DE ALCALDÍA, Y PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO. 086-A-AGADMT-2023, DONDE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA POSTULACIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA PARA LOS PROYECTOS: A) CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, LÍNEAS DE IMPULSIÓN TRATAMIENTO, RESERVA Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA SEGURA EN 18 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AHUANO DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO B) CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LOS BARRIOS DEL NORTE, CANTÓN TENA PROVINCIA DE NAPO.**

Por secretaria se procede a leer el siguiente informe.

“Requerir del Concejo Municipal de Tena, la autorización para la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (SCTEA) los proyectos: 1.- Construcción de captación, conducción, líneas de impulsión, tratamiento, reserva y distribución de sistema de agua segura en 18 comunidades de la parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo; y, 2.- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento y sistema de alcantarillado pluvial para los barrios del Norte, cantón Tena, provincia de Napo. Suscribe el siguiente informe el ingeniero Javier Pozo Monar, asesor de alcaldía”.

**Asesor Javier Pozo:** “señora vicealcaldesa, señores concejales, señores directores del GAD municipal, señor jefe de Bomberos del cantón Tena, compañero gerente de la Empresa Pública EMPUDEPRO, buenos días, es de conocimiento de ustedes que la Secretaría Técnica de la Amazonía a través del fondo común financia la ejecución o construcción de obra pública y en este caso mediante resolución extraordinaria N.007-2023-002, como resultado de la sesión extraordinaria del concejo del 8 de agosto de 2023, el concejo de planificación de la Amazonía resolvió modificar las líneas de inversión ampliando inclusive las áreas urbanas para los gobiernos parroquiales que hasta ese momento solamente se podía aplicar para proyectos en la zona rural, es así que en consideración al banco de proyectos



que existen en el municipio por actualizarse la dirección de agua potable se encuentra trabajando en la actualización del proyecto para poder postular de los dos proyectos, el proyecto de 18 comunidades en la parroquia Ahuano y del sistema de alcantarillado y alcantarillado pluvial en los barrios del norte del cantón Tena, estos dos proyectos deben ser postulados hasta el 31 de agosto en función de la resolución emitida por la Secretaria Técnica de Planificación de la Amazonía, la autorización que se requiere por parte del Concejo Municipal, hace relación a los requisitos especiales que establece la Secretaria Técnica, en donde señala que, es necesario adjuntar el acta de aprobación del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el cual autoriza la postulación del proyecto, entonces sin este requisito no se puede postular, la postulación del proyecto es en línea, entre el día de ayer y el día de hoy se está trabajando ya en la postulación de los proyectos y al ser uno de los requisitos necesarios para poder culminar la postulación, la dirección del agua potable con memorando Nro.GADMT-DAPA-2023-0169-M, solicita al señor alcalde que se considere el tratamiento de este requerimiento en el Concejo Municipal, en función de eso se ha elaborado el informe correspondiente a fin de que el Concejo Municipal, autorice al señor alcalde la postulación de estos dos proyectos, en lo posterior cada que se requiera realizar una postulación se deberá realizar el mismo tratamiento, la postulación para el año 2024 comienza en el mes de marzo, hay como postular dos proyectos ordinarios cada año, también es posible aplicar una postulación extraordinaria sin embargo eso ya requiere de una aprobación por parte del concejo de planificación de la Amazonía, eso es lo que podría informar ahorita estamos en pleno proceso de postulación hay que hacerlo hasta el 31 de este mes”.

Ingeniero Geovany Navarrete: “buenos días señora vicealcaldesa, señores concejales, compañero del cuerpo de bomberos, señor gerente de EMPUDEPRO, primero agradeciéndoles por el día que estamos trabajando en este tema, realmente es importante estas dos postulaciones, primeramente de la parroquia Ahuano, que se ha venido trabajando ya durante mucho tiempo son comunidades que en algunos casos no tienen el sistema de agua en otros casos tienen que darse mantenimiento y en otros mejoramiento integral, estos proyectos que el primero es de la parroquia ahuano nosotros lo hemos venido trabajando durante mucho tiempo, lamentablemente no se ha dado las posibilidades pero ahorita ya tenemos prácticamente todo, nos faltaría este documento para nosotros comenzar a subir, como ven el monto de la primera postulación que es el proyecto de las comunidades de 1'919.144.98 sin incluir IVA, es importante que este proyecto ingrese a la postulación como vemos son algunas comunidades en las cuales están Alto Guabino, Anaconda, Bajo Puzuno, Calmito, Rio Bueno, Campo Cocha, Dorado Guambuno, El Carmen, Nuevo Mundo, Nuevo Paraíso, Ñukanchi, Río Blanco, San Alberto, San Isidro, San José de Guambuno, San Pedro de Mushukausay, San Rafael, Selva Alegre, Tamiahurco y Vasachikta, son proyectos bastante representativos y las cuales nosotros hemos tratado en lo posible ya de presentar a la postulación hay dos comunidades que no se le incluyeron inicialmente, estaban en este proyecto pero lamentablemente revisando toda la información nosotros no hemos tenido el proyecto de Kasayacu, que es un proyecto que también nosotros no lo tenemos completo y lamentablemente por eso no se pudo postular en este de aquí porque sería uno mas adicional a este y San Silverio de Pangayaku porque nosotros ya nos habíamos comprometido señor alcalde realiza este proyecto entonces realmente estos proyectos ya están listos para la función, el otro proyecto que nosotros tenemos es del barrio del norte, prácticamente yo les pido las disculpas del caso por el tema del nombre, construcción del



sistema de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento y sistema de alcantarillado pluvial para los barrios del norte, yo quiero pedirles disculpas ahí, nosotros le pusimos el nombre pero ayer tuvimos una reunión con la CTA y le vamos a cambiar el nombre es el mismo pero la situación es que es construcción del sistema de alcantarillado de la ciudad de Tena, así está el proyecto, no le enmarcamos puntualmente si no lo hacemos global, porque tiene que concatenarse con el permiso del MAE y del MATE que tenemos nosotros ese es el tema que hemos cambiado justamente el nombre ayer nos hicieron la observación esa, yo si quisiera que se considere esta parte de aquí, nosotros hemos venido durante la administración actual nosotros con el señor alcalde hemos venido realizando los tramites correspondientes de este proyecto, el proyecto es cerca de veinte millones con algunas veces nosotros hemos trabajado, nosotros tenemos el lado izquierdo y el lado derecho con alcantarillado sanitario tenemos dos plantas de tratamiento tenemos dos estaciones de bombeo pero al saber el corte que no nos pueden financiar prácticamente todo la CTA nosotros hemos recurrido a dividir el proyecto por fases, la fase uno es de lado derecho en la cual consta 21 de Enero el tema de Taita Alberto, la parte de Santa Inés, entonces estos sectores serian beneficiados en una primera etapa que en el costo seria de 7146.09943 (siete millones ciento cuarenta y seis mil noventa y nueve con 43/100 dólares americanos) le hicimos la primera hablemos así que nosotros estamos postulando, ustedes saben que 21 De Enero no tienen ningún servicio además 21 de Enero es el barrio mas grande de la zona norte por eso hemos considerado la 21 de Enero porque le dividimos y como es un solo sector, como les dije se ha dividido en 3 fases realmente por el momento que estamos de 7 millones, la fase 1 que sería específicamente los barrios con planta de tratamiento, la segunda fase nosotros la tenemos como Amaden tenemos lo que es Napo Churis, tenemos todos esos sectores del lado izquierdo así mismo como en Santa Inés tenemos el lado izquierdo ahí tendríamos el tema específicamente de la una la planta de tratamiento y la tercera fase cubriría específicamente los restos de varios que estarían integrados entre esos San Jacinto, que se ha integrado aquí pero cubriría mas o menos los 20 millones, aquí está incluido todo lo que es alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, nosotros ya tenemos una capacidad grande incluso para presentar proyectos de aceras y bordillos, prácticamente estos barrios se han quedado rezagados por este mismo motivo pero el financiamiento va allá en los próximos días yo si quisiera acatar señores concejales posiblemente presentando esta postulación vamos a ver le han ofrecido al señor alcalde que se pueda postular la fase 2 pero todo depende de la fase 1, todo depende de los recursos que se presenten a través de la CTA a través de los municipios para poder hacer la fase 2 también igual es mas o menos es de 7 millones pero ahorita lo que nos vamos a definir es la parte de la fase 1 que nosotros le hemos dividido al proyecto”.

Vicealcaldesa Regina Álvarez: “Si tienen alguna inquietud compañeros concejales de todo este proyecto que estamos manifestando”.

Concejal Leidy Sánchez: “buenos días estimada vicealcaldesa, compañeros concejales, yo quisiera hacerles un comentario sobre una situación que se esta generando y que creo que todos tenemos conocimiento con una ciudadana de nuestro cantón para hacerles exacto el día jueves y voy luego Geovanny a preguntarte el por qué, el sector ya sabe de este proyecto cuando nosotros recién nos estamos enterando, el día jueves esta ciudadana con este grupo de personas me abordaron en la oficina de una manera muy grotesca acusándome de que soy la concejal que no está permitiendo que le atiendan a la ciudadanía, al pueblo y me llama



mucho la atención que recién el día de hoy nos convocan para conocer de este proyecto y la ciudadana ya lo sabe absolutamente todo me dijo que sabe del proyecto que les van a otorgar y que el municipio lo va hacer en dos fases e incluso los sectores que tu haz mencionado que van a ser atendidos de la 21 de Enero, que no es barrio es sector, que esa es la problemática que estamos teniendo que no acabamos de identificar que tenemos una ordenanza que reconoce 37 barrios y los mismos directores cometemos el error de decir el barrio 21 de Enero, el barrio Napo Churi, El barrio Abate, ellos son sectores no son barrios y eso nos esta trayendo problemas, tanto así que, la señora me dijo y están ya solicitando una reunión porque al sector de Abate y al sector de San Miguel, les están pidiendo que donen los espacios verdes para hacer las plantas de tratamiento y entonces yo no entiendo por que exactamente como tu detallas la señora ya lo sabe todo y anda con un grupo de quince personas que no son presidentes de barrios que no son presidentes de sectores aduciendo que ya tienen diálogos con el señor alcalde y van a mantener reuniones y bueno nunca nombraron a la CTA, si no que nombran que van a tener el soporte de una fundación que les va a dar dos o tres millones de dólares justamente por el tema de alcantarillado, solo se equivocaron de quien va a generar los recurso de ahí todo conocen, la primera fase, la segunda fase, cuanto se va a invertir, entonces la problemática que a mí me llama mucho la atención se filtran informaciones yo sé que los ciudadanos todos tenemos derecho de tener conocimiento pero así como hacen reuniones en los barrios para elegir sus presidentes hay que darle la potestad a los presidentes de los barrios y a los presidentes de los sectores hay otra ciudadana también por ahí aduce que ha sabido llevarse bien con un director y conoces toda la planificación que se va a atender a los barrios y pide que le digan a ella por que ella tranquilamente llama al director y el envía a atender al sector, entonces si ni siquiera nosotros los concejales tenemos la potestad de llamar a un director y decirle vea deme dando una manito por que nos dicen que tienen planificación pero hay ciudadanas que si aducen y tengo audios por que de so yo vivo trabajando en la comunicación y nosotros generamos primero una previa investigación antes de hablar entonces yo tengo pruebas tengo audios de los moradores de los sectores que envían y con el audio de las personas que se refieren a los directores, entonces es un situación que a mi si me esta preocupando el señor asesor sabe muy bien el director Shuber sabe muy bien de la ciudadana que el día jueves si no me equivoco me abordaron en la oficina donde fueron tratando mal incluso a las secretarias sin yo tener ni siquiera conocimiento de esto me fueron abordar a mi yo no tengo ni idea recién me entere anoche sobre esto y estamos tratando el tema pero la ciudadana ya lo sabe todo entonces como es que la información se esta filtrando yo si quisiera una explicación”.

Director Geovanny Navarrete: “señora concejala nosotros realmente esta información hemos trabajado muy sutilmente porque es una afectación realmente por fase 1 y fase 2 nosotros no hemos hablado con nadie, lamentablemente incluso el tema de donde están ubicadas las plantas le cuento que está ubicada en una zona que pertenece al municipio no es de Abate ni de San Miguel, realmente no sé qué pasaría bueno le cuento que hay un proyecto y me imagino que ha de ver sido al proyecto que me estoy refiriendo es el tema de Ecuador Estratégico que se hizo en la 21 de Enero, hace un cierto tiempo estamos hablando en el tiempo del 2011-2012 que se realizó un proyecto específicamente de 3 millones exclusivamente para la 21 de Enero, entonces ese proyecto estaba con una planta de tratamiento si en San Miguel, más o menos lo que le puedo explicar esa situación pero nosotros como municipio generamos un proyecto muy diferente sirvió ese proyecto de base y siempre ha habido una pelea entre ellos, lamentablemente son sectores y a nosotros



también hay mucha gente de los sectores que tienen presidentes y lamentablemente nosotros también, si es mi culpa y creo que de todos los compañeros que nosotros les hacemos caso a todos los que están ahí porque realmente son sectores que se representan por una sola presidenta que es la que vive en Napo Churis, lamentablemente hasta la presidenta le han hecho un cierto grupo a un lado lamentablemente y ustedes saben cuál es la persona que está si a nosotros si nos abordan como presidentes nosotros les contamos los procesos porque tampoco podemos decir no están, pero este proceso en específico nosotros no hemos tratado con nadie especialmente lo que está en la dirección nosotros hemos estado realmente a full trabajando en esto porque si este proyecto de 20 millones como digo nosotros ahorita le cogemos y de la noche a la mañana sacamos si no que tratamos en lo posible de dividirlo y tratar de que el sector que es de la 21 de Enero, que es más grande tratar de cubrir esta parte de aquí también es una necesidad urgente, en este tema nosotros como le digo el proceso del anterior debe ser ese trámite que nosotros tenemos, también tenemos en ese sentido en la 16 de Abril que es bastante en el 4X4 eso sí, nos han venido bastante tiempo pidiendo que se haga ese sector ahí nosotros tenemos una estación de bombeo, el proyecto cuesta solo para este sector que es el 4X4 en la 16 de Abril, todo ese proyecto que incluso anteriormente se incluían todos los que pertenecían al Tereré, se les pasó a la parte de ahí se les dio hablemos así como la facilidad de parte del MIDUVI del GAD Municipal de ese tiempo los terrenos para que se construyan ahí las viviendas, en ese sector prácticamente nosotros tenemos el problema de que cuesta seiscientos mil dólares nosotros tenemos una estación de bombeo para que vaya al sector de Santa Inés, por eso nosotros le dividimos también yo sé que es grande pero también estamos representando que este sector también necesita una estación de bombeo y que eso se ha puesto como Fase 2, entonces más o menos esa es la explicación, este proyecto como dijo el ingeniero Javier, se aprobó recién los primeros días hablemos así se abrió por parte de la CTA en los primeros días de agosto y realmente a nosotros también íbamos a postular otro proyecto que teníamos en la zona sur pero lamentablemente no tuvimos por este tema acogida por parte de la CTA, está este ya prácticamente listo esperemos que ya como digo sábado y domingo nosotros estamos trabajando con nuestro equipo técnico y el lunes esperamos adjuntar toda la información que tengamos y nosotros ya postular el martes exageradamente este proyecto que es bastante importante puede que la ciudadanía tenga bastante expectativa por que acuérdesse que el señor alcalde nosotros hemos dicho que la prioridad es los barrios del norte por el tema de financiamiento que hay que presentar inclusive al banco de desarrollo, esta presentado al Banco de Desarrollo en su totalidad pero así en su totalidad, pero como dice el banco de desarrollo nosotros no tenemos la capacidad de endeudamiento para todo este proyecto por eso lo hemos dividido entonces es una expectativa bastante grande la gente talvez se haya llegado a enterar por otros lados por que si hemos tenido reuniones con el señor alcalde, ciertos sectores pero no hemos dicho el monto ni la fase, ni nada pero si hemos trabajado en este proyecto”.

Concejala Leydi Sánchez: “gracias Geovany, es importante que vayamos aclarando, vuelvo y repito pero por favor compañeros tratemos con los presidentes de los barrios y presidentes de los sectores, evitemos darles potestad a ciudadanos que no representan a sus sectores por que luego generamos problemáticas, hoy el señor asesor tiene conocimiento de toda la problemática, no quisiera decir el nombre pero ya se imaginan ustedes cuál es la señora y la señora tiene un grupo de quince personas y les subió al municipio las quince personas hablarme de que ya incluso el señor alcalde carga una carpeta que inclusive el alcalde ya le ha firmado el proyecto, yo conversando con Vanesa tengo entendido que para hablar de



competencias que genere en este proyecto tenemos que pasar por una sala de Concejo entonces tratemos de evitar”.

Director Geovanny Navarrete: “nosotros hemos evitado incluso en tener reuniones, pero yo les he dicho que he estado muy ocupado no les podemos ese rato atender incluso yo les he pedido que vayan con el señor alcalde porque no es mi potestad esa situación, lamentablemente se ha dado eso y disculpando la situación y nosotros no les hemos dado la información”.

Asesor Javier Pozo: “señora vicealcaldesa señores concejales, se acercó una fundación hace un par de semanas al municipio a ofrecer a gestionar recursos para ejecutar proyectos, yo pensaría que es más bien por ahí el tema, por que este otro tema lo hemos manejado solamente a través del personal técnico, el señor alcalde, mi persona y nadie más yo pienso que de este proyecto de lo que estamos hablando en este momento la delegación no tiene conocimiento debe ser a través de esta fundación que supuestamente van a captar recursos como inclusive cuando me abordaron les dije que me den casos de prueba en donde han captado recursos para nosotros pensar en que se va a confiar pensaría que es por ahí en el tema, también quería precisar un tema, esta autorización es para postular el proyecto no significa que ya esta financiado el proyecto la CTA cada año los municipios más bien los Gobiernos Autónomos Descentralizados, van postulando los proyectos en la CTA una vez que pasa la revisión técnica pasan a estar en el banco de proyectos elegibles para financiamiento en este año la CTA, tenían 42 millones de dólares para toda la Amazonía, ahorita les han aumentado los recursos entendemos por el cambio del Gobierno tienen casi 100 millones de dólares para toda la Amazonía, pero tampoco es que es bastantes recursos, no tenemos la garantía de que esto nos vayan a financiar inmediatamente una vez postulado para la revisión técnica y cuando ya se tenga el visto bueno pasa recién al banco de proyectos para financiamiento ya depende mucho de la coyuntura política que es lo que se quiere aprovechar en este momento para lograr el financiamiento de forma inmediata, esa aclaración únicamente señora alcaldesa.

Concejal Luis Rodríguez: “compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, compañeros directores, saludos cordiales, yendo al punto nada más, para que no se de ni aclaraciones en este tipo de reuniones por eso en las sesiones de concejo no permitamos que ingresen personas que ni siquiera son representantes de ningún barrio y van a la sesión de Concejo vienen el día lunes, van a la sesión de coordinación de Obras Públicas o de agua entonces nosotros mismo damos esa apertura y ahí viene la desinformación, compañera Vanesa, compañeros miembros de la comisión no permitamos eso para que, no haya fuga de información que, no lo hay en la institución si no que son los de afuera los que nos involucran y a veces involucran al alcalde, a los concejales y a los compañeros pero eso no permitamos, en las sesiones de Concejo ya fueron peleados al inicio un compañero el abogado Núñez y por ahí, irán y van a seguir compañeros entonces no permitamos eso utilicemos la estrategia más positiva de que vamos hablar y si vamos a tener algo en contra de algún funcionario o el mismo alcalde cortamos compañeros y ser prácticos, como solamente se está pidiendo para la postulación yo apoyo desde ya porque aquí se está apoyando para beneficio de nuestros pueblos es una postulación que va a proceso yo conozco la cuestión de los proyectos como están yo desde ya mi aprobación y pongo en consideración en seno de Concejo”.



Vicealcaldesa Regina Álvarez: “si tiene la razón compañero Luchito, pero en este caso sería importante desde secretaria que se vaya filtrando ya en el momento que se vaya agendar que no vaya personas que no tiene nada que ver con el tema, como dijo la compañera Leidy, que no representa a nadie que solo quieren andar figureteando y haciendo quedar mal inclusive a nuestros compañeros, no debemos permitir más la situación de que vengan cojan el micrófono, tenemos entendido y sabemos todo que en vivo no es justo sin tener ninguna prueba ni nada vengan a juzgar a un compañero ya hay que poner un alto, en este caso hablar con la secretaria del alcalde o la que lleve la agenda para que priorice o si es que van hablar un tema que no está contemplado en la agenda simplemente suspender”.

Concejal Alberto Shiguango: “compañera vicealcaldesa, compañeros y compañeras concejales, señores directores, muy buenos días, el primer punto asunto de lo que estaba manifestando la compañera Leidy, eso viene desde la administración anterior y dijo la compañera vicealcaldesa tratar de figurarse en el tema y hay que cuidarse mucho porque al final invitan a reuniones en forma seguida y que bueno a la final ellos ganan su postulación y marginan a los compañeros líderes inclusive y mucho mas a los compañeros presidentes de los sectores, y lo otro nos agradaría no como un ciudadano más del cantón que se apruebe estos proyectos que tantos años han estado marginado las familias, las comunidades, las parroquias, por eso es que la desesperación también surge la insistencia de que ayudemos con este tipo de proyectos no queda más, nosotros como legislativos apoyar en lo que se pueda, postular lo más pronto posible y rogar a Dios que nos apruebe porque a la final si sale aprobado es un gran beneficio para el cantón, por eso compañera vicealcaldesa más bien mociono que se autorice la postulación de carácter urgente”.

Concejal Edgar Cuvi: Muchas gracias, señora vicealcaldesa, compañeros y compañeras concejales, compañeros directores, coordinadores, comandante, compañero gerente de EMPUDEPRO, si bien es cierto es una postulación que la esta haciendo la CTA, el Banco del Estado y nosotros como representantes, fiscalizadores, legisladores demos proponer los proyectos que van en beneficio del cantón, tanto del sector urbano como del sector rural, si bien es cierto esos proyectos del tema del agua es de un montón de años, como dice el ingeniero Navarrete, anteriormente eran 21 sistemas de agua y ahora escucho que son 19 han amenorado entonces yo creo que como representante como concejal de la parroquia Ahuano y de las diferentes comunidades es bueno de sacar proyectos a flote no solo para la parroquia Ahuano, si no para muchas otras parroquias que vienen igual con la necesidad del agua del alcantarillado, igual manera el proyecto que esta para construcción de saneamiento aquí de la parte del norte es muy bueno en forma personal de mi parte siempre estaré dispuesto en apoyar en los proyectos que salgan a flote, felicitarles a ustedes a cada uno de los directores que están trabajando en equipo eso es bueno pero si en forma personal les diría que trabajemos un poco mas con más responsabilidad por que ustedes saben que estamos a destiempo porque miren estamos un día sábado aprobando un proyecto que tenemos que entregar antes del 31 que sea la última y la primera vez pero tratemos de sacar los proyectos que nuestros técnicos trabajan en el municipio , sigan trabajando en los proyectos que están pronto en salir ustedes saben que dentro del estado de la CTA van a dar la apertura para el tema de alcantarillado o agua potable en ese sentido decirles que sigan trabajando con todo el entusiasmo para sacar adelante esta administración, igualmente apruebo a que se de paso este proyecto, muchas gracias”.



Directora Paola Alba: “si solo para aclarar el tema de los barrios, existe la ordenanza como dijo la señora concejala y también nosotros justamente el día de ayer se hizo una adecuación de cuales son los barrios con los que están ya con su personería jurídica y los que tienen su directiva ya actualizada se les envió también por Quipux para que, todos los directores y señores concejales puedan conocer y tener claro cuales son los 37 barrios que son parte de los barrios, todos tienen en sus Quipux la información para tener conocimiento de cuales están en asesoría jurídica y cuales están en proceso de que no han hecho ningún trámite de personería jurídica o de la directiva”.

Asesor Javier Pozo: “manifestando lo que dice la compañera directora y de lo que dice la señora concejala como consecuencia de lo que paso el día jueves, habíamos acordado de que, la dirección de la Secretaria Técnica de Planificación a través de participación ciudadana presente justamente el informe de los presidentes que ya efectivamente tienen legalizado cada uno de los barrios, ahora como estrategia lo que queremos es que cuando hay pedido les vamos a devolver a los presidente de los barrios para que el presidente del barrio abalice o no el requerimiento de tal forma que no ocurra lo que está ocurriendo básicamente con la señora que no quieren dar el nombre pero ya todos sabemos, más es por los requerimientos y controlar este tipo de abusos de lo que está ocurriendo que es una falta de respeto hacia las autoridades, esa es la estrategia que vamos a utilizar de ahora en adelante, ver a los presidentes de los barrios para que ellos formalicen si es que ya fue socializado dentro de su barrio y nuevamente remitan el documento. Deberían ser también el tema de las parroquias que sean a través del presidente del Gobierno Parroquial ahora vemos que todas las comunidades nos están haciendo pedidos y creo que sería mejor que a través del presidente se realicen los pedidos por que ellos también tienen su plan de desarrollo en base a eso realizar los proyectos, ahora para el presupuesto 2024 teníamos que trabajar con los presidentes indicándoles esto, deberíamos hacer los pedidos a través de los presidentes que sea anclado a través de los presidentes y hacer en forma conjunta”.

Asesor Javier Pozo: “ahora es importante que esto sea una resolución de Concejo entonces no es digamos o no podemos resolverlo ahora, pero como parte de la discusión sería importante que la información que ya pasó a Secretaría Técnica pueda hacer un informe acogiéndose lo que dice la secretaria técnica sacar como resolución de Concejo”.

Concejal Luis Rodríguez: “aquí no solo sería los presidentes de los GADS parroquiales porque a veces vienen los vocales y se toman a veces el nombre de la parroquia entonces aquí se permitiría al señor presidente y a los vocales que como hay división política ustedes conocen entonces hay que evitar todo eso. También complementando que la ingeniera de planificación, como decía vienen diferentes comunidades directamente saltando el proceso de que tiene que hacer el trámite primero en la junta entonces cuando vienen a exponer los mismos presidentes de las comunidades piensan que esos pedidos ya están aprobados entonces piensan que pueden exigir a nosotros los concejales a qué hora esos pedidos van hacer atendidos, todo trámite viene desde la Junta Parroquial y esos nosotros debemos respaldarnos para trabajar en equipo”.

Director Jurídico Fernando Núñez: “con sustento legal y base legal el Art.238 en cuanto a la participación ciudadana en la priorización de actos en el segundo inciso, establece que la asamblea local organismos de cada Gobierno Autónomo que se establezca con máxima instancia la participación”.



Vicealcaldesa Regina Álvarez: “si realmente estoy de acuerdo, porque yo también me doy cuenta que en las Juntas Parroquiales, el desorden ponen los mismo presidentes de las juntas por eso se hizo una participación de presupuesto fuimos a las comunidades a las parroquias sin embargo en cada reunión van desfilando del tal comunidad y sabiendo la situación de que el alcalde ha sido muy enfático en manifestar prácticamente nos ha quedado de la administración anterior, vienen a exigir cosas que ya están planificadas”.

Vicealcaldesa Regina Álvarez: “compañera secretaria proceda a tomar votación”

Procede por Secretaría General a tomar votación:

- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leydi Sánchez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Aíberto Shiguango, “apoyo mi moción”.
- ✓ Señora concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora vicealcaldes Regina Álvarez. “apoyo la moción”.

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad

### CONSIDERANDO

Que, el informe técnico No. 011-A-GADMT-2023, suscrito por el ingeniero Javier Pozo, asesor de alcaldía, y puesto en conocimiento mediante memorando No. 086-A-AGADMT-2023, donde se solicita la autorización para la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para los proyectos: a) Construcción de captación, conducción, líneas de impulsión tratamiento, reserva y distribución del sistema de agua segura en 18 comunidades de la parroquia Ahuano del cantón Tena, provincia de Napo b) Construcción del sistema de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento y sistema de alcantarillado pluvial para los barrios del Norte, cantón Tena provincia de Napo.

Que, el informe técnico No. 021 GADMT-DAPALC-2023, suscrito por el ingeniero Javier Geovany Navarrete director de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y puesto en conocimiento mediante memorando No. GADMT-DAPA-2023-0169-M de fecha 24 de agosto de 2023.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, artículo 226 “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.



Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, artículo 55 “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguiente competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: d) “Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley (...)”.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, artículo 137 “Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos. - Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes. Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el cantón.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales planificarán y operarán la gestión integral del servicio público de agua potable en sus respectivos territorios, y coordinarán con los gobiernos autónomos descentralizados regional y provincial el mantenimiento de las cuencas hidrográficas que proveen el agua para consumo humano. Además, podrán establecer convenios de mancomunidad con las autoridades de otros cantones y provincias en cuyos territorios se encuentren las cuencas hidrográficas que proveen el líquido vital para consumo de su población (...)”.

## RESOLVIÓ

1. Autorizar al abogado Jimmy Reyes Mariño, alcalde del cantón Tena, proceda con la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para los proyectos:
  - 1.1 Construcción de captación, conducción, líneas de impulsión tratamiento, reserva y distribución del sistema de agua segura en 18 comunidades de la parroquia Ahuano del cantón Tena, provincia de Napo.
  - 1.2 Construcción del sistema de alcantarillado de la ciudad de Tena, FASE 1.
2. Declarar a la presente resolución con el carácter de urgente.

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 12H16 minutos, la señora vicealcaldesa declara clausurada la sesión y firma la presente acta, para constancia juntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA**.

Tena, 26 de agosto de 2023.

Señora Regina Álvarez Arcentales  
**VICEALCALDESA DE TENA**



Abogada Vanesa Cortez Aucay  
**DIR. SECRETARÍA GENERAL**

